

---

GABRIEL MORA RESTREPO

---

**CRITERIOS DE JUSTIFICACIÓN  
RACIONAL EN LA  
JURISPRUDENCIA DE  
LA SUPREMA CORTE DE  
JUSTICIA DE LOS ESTADOS  
UNIDOS DE AMÉRICA**



---

RECIBIDO AGOSTO 12

## RESUMEN

El tema central de esta investigación profesoral consiste en abordar, a la luz de la teoría de la interpretación constitucional, cuáles son los criterios de justificación racional (o fundamentos interpretativos) utilizados por los jueces de la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos en la resolución de los denominados casos difíciles. La interpretación constitucional en los casos difíciles supone un ejercicio racional de justificación mucho más complejo que la interpretación jurídica llevada a cabo en los denominados casos rutinarios o fáciles. La razón de lo anterior podría radicar, entre otras cosas, en el carácter más o menos indeterminado de las cláusulas constitucionales, en la vaguedad de los significados normativos de carácter iusfundamental y, por último, en el posible o eventual conflicto entre normas constitucionales de igual jerarquía (principios, valores y reglas).

La jurisprudencia del máximo tribunal de justicia estadounidense, ha desarrollado, tal vez como ninguna otra en el mundo, un conjunto de criterios, a veces uniformes pero en general discordantes entre sí, destinados a plantear los aspectos centrales de justificación de las decisiones jurídicas en materia de interpretación constitucional. Un estudio de tales criterios puede llegar a ser significativo a la luz de la actual teoría de la interpretación del derecho, que es desde la cual se ubica la problemática de la investigación, pero que no se queda en ella porque está abierta al problema mismo de la fundamentación jurídica.

### **PALABRAS CLAVE**

Interpretación constitucional, Corte Suprema de los Estados Unidos, casos difíciles, justificación, criterios racionales, fuentes de interpretación constitucional, ambigüedad de significados o sentidos normativos, textura abierta del lenguaje natural, razonamiento o raciocinio práctico.

## **ABSTRACT**

The main topic, or subject, of this investigation consists of studying, from the context of constitutional interpretation, which are (or have been) the rational criteria of justification used by the US Supreme Court in the resolution of the so-called “hard cases”. Constitutional interpretation supposes a rational exercise of justification much more complex than the juridical interpretation carried out in the remaining areas of Law. There are several reasons that explain this assumption: among other things, the ambiguity of normative meanings provided by the Constitution, the open texture of its norms, and the tensions arising from judging different constitutional norms of equal hierarchy (mainly principles, values and rules). In this context, some relevant sources have emerged that have guided the interpretation of the Constitution, such as the text alone, the intentions of those who drafted or voted to ratify the Constitution, the doctrine of prior judicial precedents, the political, social or economical consequences, or even the doctrine of natural law.

### **KEY WORDS**

Constitutional interpretation. United States Supreme Court. Hard cases. Justification. Rational criteria. Sources of Constitutional interpretation. Ambiguity of normative meanings. Open texture of natural language. Practical reasoning.

